

El traductor y los préstamos: La disyuntiva en un contexto técnico con su propia jerga

por **Laura Benedetti y Ana Vanoli**

(Centro de Estudios Lingüísticos "Dra. María Beatriz Fontanella de Weinberg".
Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.)



Este trabajo presenta los préstamos del inglés con sus características dentro de esta variedad lingüística en el ámbito específico de las empresas de la industria petroquímica en Bahía Blanca, en lo que constituye una "jerga profesional" y discute las dificultades surgidas en la práctica y las alternativas para el traductor en el desempeño de su tarea.

1. Introducción

1.1 Presentación

En este trabajo, que forma parte de una investigación que se encuentra en marcha, intentamos describir y ejemplificar el conflicto que se nos presenta en nuestra labor profesional como intérpretes / traductoras dentro del ámbito específico de las empresas de la industria petroquímica en Bahía Blanca ante la aparición de los préstamos del inglés. Muchos términos provenientes de esta lengua, identificada mundialmente con "la modernización tecnológica y el poder" (Fishman, 1982), aparecen en el lenguaje técnico del español bonaerense, en lo que constituye una "jerga profesional", (Domaschnev, 1987) tanto en su uso oral como escrito, como condición *sine qua non* para una comunicación eficaz. Al momento de realizar nuestra tarea

como traductoras/intérpretes nos encontramos, en primer lugar, con los dos factores que constituyen el hecho sociolingüístico: el factor social, dado por la actividad ocupacional común, en la que los hablantes se relacionan entre sí constantemente y, por otro lado, el lingüístico, representado por esa jerga que se utiliza en todos los niveles (operadores, técnicos, ingenieros, gerentes), constituida por palabras y locuciones que aplican a su actividad laboral y de cuyo uso depende en gran medida el éxito de la comunicación, entre emisores y destinatarios a través de la mediación del intérprete/traductor.

Por otro lado, debemos considerar la expectativa de quien nos contrata para realizar el trabajo, que espera que el producto de la traducción/interpretación sea la transmisión, en estos casos, de la información necesaria para la operación,

mantenimiento, etc. de sus instalaciones, más allá de las cuestiones que conforman el proceso comunicativo.

Y además, como traductoras/intérpretes, tenemos el compromiso de cumplir con ciertos principios que rigen la forma en que llegamos a producir la comunicación, es decir que consideramos ciertas normas profesionales (Viaggio, 1998).

En este contexto, nos ha surgido la inquietud de cómo intervenir ante la presencia de los préstamos lingüísticos del inglés en esta jerga. Intentaremos enfocar la problemática del traductor/intérprete frente a la gran cantidad de términos en inglés en el contexto específico descrito, y buscar una salida a la constante disyuntiva: ¿tomar el préstamo o buscar la alternativa?, ¿respetar el uso o crear un neologismo?, ¿hacerse a un lado o intervenir?



Las Traductoras Públicas **Ana Vanoli y Laura Benedetti**, egresadas de la Universidad del Salvador en 1995 y 1990 respectivamente, son miembros del CTPCBA desde su graduación y miembros fundadores del Círculo de Traductores Públicos del Sur, creado en 1998 en Bahía Blanca.

Desarrollan su actividad profesional en esta ciudad, realizando principalmente trabajos de traducción e interpretación técnica, en particular para empresas del Polo Petroquímico. Esta experiencia local específica les ha permitido insertarse también en el mercado internacional, trabajando para empresas y agencias del exterior.

Desde el año 1996 son Profesoras Adjuntas de la Universidad Nacional del Sur en la Cátedra "Curso de Lectura Comprensiva de Textos en Inglés" que se dicta para alumnos y graduados de todas las carreras.

Dentro del marco universitario, iniciaron sus tareas de investigación en traducción y sociolingüística en el Centro de Estudios Lingüísticos "Dra. María Beatriz Fontanella de Weinberg" del Departamento de Humanidades de la UNS como integrantes del proyecto "Evolución histórica del español bonaerense. Perspectiva diacrónica y proyección actual".

1.2 El traductor en el proceso de comunicación

En nuestra función de mediadores entre lenguas somos parte del proceso de comunicación, entendido como la producción e interpretación de sentidos que permitan que las explicaturas del emisor (y las implicaturas, en caso de haberlas) sean correctamente interpretadas por el receptor; por lo que los pasos involucrados no son la simple codificación/descodificación sino la toma de decisiones para que se cumpla el objetivo de nuestro trabajo. (Sperber & Wilson, 1986:245)

El hecho de que exista un propósito que debemos comunicar (Ej.: "Find the strip-*per* on P&ID 27") nos obliga a plantearnos en muchos casos la adaptación, sumada a lo que "quieren decir" tales o cuales palabras, teniendo en cuenta y respetando la jerga de la actividad sin la que tampoco existiría la transmisión del sentido.

En el marco de este trabajo entendemos que la adaptación es el proceso, creativo y necesario, de expresión de un sentido general tendiente a restablecer, en un acto de habla interlingüístico dado, el equilibrio comunicacional que se habría roto si sólo se hubiese efectuado una traducción (Bastin, 1994), siendo en este caso una adaptación puntual, ya que solo se refiere a algunas partes del discurso, y las utilizamos como táctica en casos precisos.

En consecuencia, nuestra mediación, tanto oral como escrita, debe incluir los elementos obvios e indispensables que hacen posible y facilitan la tarea del traductor: la competencia lingüística y el conocimiento del tema; y, además, la comprensión de las leyes que rigen la comunicación y que nos permitirán convertirnos en mediadores exitosos para lograr ese fin.

Podemos decir, entonces, que en el campo de la comprensión de las leyes de la comunicación, nuestra intervención deja de ser la simple codificación/descodificación, ya que las características antes expuestas nos obligan a esforzarnos para ser mediadores entre lenguas en un contexto muy específico, adaptándonos a una jerga existente que rompe con las convenciones gramaticales y sintácticas, pero que es requisito para el éxito del proceso comunicativo. En consecuencia, debemos actuar frente a dis-

tintos "conflictos", debiendo traducir/adaptar para que se cumpla el objetivo de transmitir la información inequívocamente, que sirva para cumplir su propósito, buscando el equilibrio de los recursos para lograr una mediación que satisfaga a las partes, y que no maltrate a nuestra lengua.

2. Metodología

La presencia del inglés como idioma predominante de las fuentes de información fue la que motivó nuestra actuación como traductoras-intérpretes y nos permitió valernos de este lugar de privilegio para hacer una observación en calidad de "participantes-observadoras" (Labov, 1970 - Duranti, 2000).

3. Constitución del corpus

En este caso de estudio, la vía de contacto interlingüístico fue sin lugar a dudas la lengua técnica. El ingreso de los términos, si bien no hemos presenciado la totalidad del proceso, se dio a través de un grupo profesionalmente "bilingüe" -formado por ingenieros y técnicos acostumbrados al manejo del inglés técnico en el campo de su especialidad, en el cual demuestran igual destreza que en el español- y del abundante material técnico redactado sólo en inglés o traducido utilizando los más variados préstamos semánticos, sintácticos y fraseológicos en las formas más diversas y de acuerdo a las necesidades que planteaba la situación laboral (claridad, economicidad, etc.). De este proceso ha surgido la jerga con la que nos encontramos al momento de facilitar la comunicación y que conforma el corpus lingüístico en que nos basamos para llevar a cabo el presente trabajo de investigación. Estos términos han sufrido en su proceso de asimilación distintas modificaciones: *modificaciones fonéticas y fonológicas* 'turnaround' (parada programada), 'commissioning' (preparación para la puesta en marcha); *pronunciación ortográfica* 'combustor' (sistema de combustión), 'scraper' (instrumento para la inspección de cañerías), *morfosintácticas o gramaticales* (en género: 'el loop', 'el fin fan', en número: 'combustores', 'los P&Idis', en la formación de verbos: 'comisionar') y todos han sido asimilados *semánticamente*, adquiriendo las formas que resultan habituales y obvias para los usuarios y que en consecuencia debemos utilizar y respetar (V. Silva Corvalán 1996, Gómez Capuz, 1998).

Estas voces del inglés que aparecen en el discurso de la industria petroquímica constituyen en su totalidad préstamos en el sentido en que los define Valentín García Yebra en su teoría de la traducción, es decir que son las “palabras que una lengua toma de otra sin traducirlas” (García Yebra, 1982). Dentro de la línea de Cárdenas Molina correspondería al grupo de voces que esta investigadora denomina extranjerismos. Como hemos anticipado, las voces muestran distintas situaciones de transferencia que van desde la incorporación del préstamo directo con su pronunciación y grafía originales, hasta su pronunciación ortográfica en español.

Precisamente, al intentar buscar una respuesta a la disyuntiva del traductor frente a esta realidad, hemos encontrado distintas situaciones de préstamo que merecen ser consideradas para evaluar su condición de indispensables para lograr la comunicación. A ellas nos referiremos a continuación.

A) En la industria petroquímica detectamos el uso de palabras técnicas como **checklist** ('lista de verificación'), **turnaround** ('parada programada'), **shutdown** ('parada'), **commissioning**, ('preparación para la puesta en marcha/habilitación'), etc. que si bien podrían tener una traducción al español, ya se han incorporado así en la jerga de las empresas, sin adaptación estructural a la lengua receptora. Estas voces se usan, en consecuencia, con la misma grafía y pronunciación que en inglés, a excepción de ciertos sonidos que resultan de difícil pronunciación para los hablantes de español, y en todos los niveles de la empresa, desde los operadores de campo a los gerentes y directores, pese a que existe en español el equivalente referencial. Como señala García Yebra, “El préstamo trata de llenar una laguna en la lengua receptora, laguna generalmente relacionada con una técnica nueva, con un concepto desconocido entre los hablantes de la lengua” (García Yebra, 1982). En los ejemplos anteriores esto no se cumple, ya que estos términos representan conceptos generales que existen desde hace mucho tiempo.

B) Distinto es el caso de palabras como **combustor** (sistema de combustión), **scraper** (instrumento para inspección de cañerías) o **stripper** (separador de gases), que se adoptaron en español con la misma grafía que en inglés pero con la

“Nuestra mediación debe incluir los elementos obvios e indispensables que hacen posible y facilitan la tarea del traductor: la competencia lingüística y el conocimiento del tema; y, además, la comprensión de las leyes que rigen la comunicación y que nos permitirán convertirnos en mediadores exitosos para lograr ese fin.”

adaptación fonológica del español. En términos de García Yebra, estaríamos frente a un “préstamo naturalizado, que es una asimilación fónica y morfológica que conserva en lo fundamental el significado en la lengua de origen” (García Yebra, 1982). Vemos en estos tres casos que el uso del término en inglés significa un gran ahorro de palabras y creemos que el hablante adoptó estos términos simplemente por una cuestión de comodidad y economía (Gómez Capuz, 2000: 147).

Otro grupo de voces de préstamo tiene que ver con el empleo de las siglas que constituye una cuestión aparte. Las siglas encontradas se usan en general como sustantivos y se refieren a cosas variadas. Todos los informantes las usan, si bien tienen equivalente en español. Suponemos que esto se da por una cuestión de uniformidad y unificación de criterios terminológicos en todo el mundo ya que, de lo contrario, se podría crear confusión. Advertimos que en algunos casos el uso de estas siglas está muy arraigado en el discurso técnico y que la fonética intenta reproducir la pronunciación en inglés. Un ejemplo de este tipo lo constituye **P&ID**, sigla que corresponde a **pipeline and instrument diagrams** (planos de cañerías e instrumentos). En la comunicación oral nadie duda en referirse a estos planos como los “pianaidi”, pero los integrantes de ciertos grupos dentro de la empresa (operadores de campo, por ejemplo) no reconocen este sonido como asociado a su forma escrita P&ID y, menos aún, saben a qué palabras representan estas siglas.

En otros casos se adopta la sigla en inglés para referirse a algo nuevo, pero en la forma oral se la emplea con la fonética del español, como es el caso de **SCC** que proviene de **stress corrosion cracking** (fisura por corrosión bajo presión/esfuerzo): un caño, por ejemplo “tiene o no SCC”, habiendo una directa relación fonológica con las letras que representan al referente en cuestión.

Saliendo del contexto específicamente técnico industrial, vemos que se intensifica el uso de préstamos innecesarios en el ámbito administrativo industrial **loss control** (control de pérdidas), **site** (complejo), **team leader** (líder de equipo), **project manager** (gerente de proyecto), **office professional** (profesional administrativo), etc. para nombrar profesionales o áreas de la empresa que podrían nombrarse perfectamente en español, ya que la mayoría de estos términos son transparentes. Vemos en estos ejemplos una muestra de esnobismo que consideramos responde a un deseo de obtener mayor distinción y jerarquización dentro de la empresa y, en algunos casos, refleja la gran influencia que tiene la empresa extranjera sobre la filial local. Estos son los llamados “préstamos de lujo” (Gómez Capuz, 1998), ya que el hablante podría usar el equivalente español pero elige no hacerlo porque los términos en inglés “suenan mejor”. A diferencia del caso A, estos son préstamos innecesarios que entorpecen la comunicación.

Siempre con el objetivo de cumplir nuestro trabajo según las normas profesionales, respetando la condición sociolingüística del grupo en el que nos desempeñamos y la necesidad de lograr la comunicación consideramos que en cada caso debe prevalecer el criterio del traductor, su percepción como comunicador y su compromiso como profesional de las lenguas. En tal sentido, en la práctica profesional se nos presentaron las siguientes situaciones:

En el caso de las **traducciones**, en general el tipo de material a traducir son manuales e informes técnicos, nos encontramos con:

a. Términos que realmente no tienen equivalente conocido en español, en especial por tratarse de equipos nuevos. En estos casos, se nos presentan dos posibilidades:

i. buscar un equivalente o crear una palabra que describa el concepto nuevo, siempre con la ayuda y aceptación del cliente, que se adapte a la reglas de la gramática española. (Ej. Combustor P Sistema de Combustión)
 i.i dejarlo en inglés en todo el texto y la primera vez que aparece incluir una explicación entre paréntesis si es breve o una nota del traductor en caso de que el término en cuestión requiera una explicación más compleja. (Ej. Combustor P Combustor (Sistema de Combustión)).

b. Términos que ya tienen un equivalente en español y cuyo uso no prevalece o es indistinto en la jerga técnica de la empresa en cuestión. Frente a estos, optaremos por poner la palabra en español, agregando entre paréntesis -la primera vez que aparece- el término en inglés, para confirmar lo que estamos diciendo. (Ej. Shutdown P Parada (Shutdown)), siempre que no queden dudas con respecto al referente y se complete exitosamente el proceso de comunicación. Si por el contrario se trata de la traducción de un texto informal, como puede ser un correo electrónico, posiblemente sería preferible dejar el término en inglés directamente, dando en este caso prevalencia al uso cotidiano (Ej. Shutdown P Shutdown)

c. En el caso de los términos que siempre en la historia de la empresa se utilizaron directamente en inglés. En este último caso, el conflicto se resuelve con facilidad utilizando el término en inglés directamente con la adaptación al español que sea necesaria (Ej. Stripper P "el Stripper").

En la **interpretación**, debido a la inmediatez propia de la tarea, los conflictos se solucionan con más rapidez y se justifican por la economicidad y el uso, ya que en todos los casos utilizaríamos el préstamo y tal vez en el caso de los términos que no tienen equivalente conocido en español, en algún momento intentaríamos

introducir una explicación o una traducción del término. Sí haríamos la asimilación fonética y gramatical correspondiente para que al hablante de español le resulte familiar el término (Ej. Combustor ("el Combustor", Loop ("el Loop")), Stripper ("el Stripper").

Teniendo en cuenta estas situaciones, la frase "Find the stripper on P&ID 27" citada anteriormente, probablemente sería "Busquen el stripper en el P&ID 27" en una situación de interpretación, y "Busquen el stripper en el plano/diagrama/dibujo 27" en caso de ser una traducción escrita para uso general en la planta, nunca admitiría la versión "Busquen el separador de gases en el diagrama de cañerías e instrumentos 27" ya que los receptores de esta versión (oral o escrita) se perderían en entender los elementos lexicales desconocidos o al menos no cotidianos, dudarían de los referentes y perderían de vista el producto que se quiere lograr: que efectivamente busquen ese equipo en el plano indicado.

3. Conclusión

A partir de las experiencias podemos afirmar que es parte fundamental de la tarea profesional del traductor encontrar el equilibrio entre las condiciones existentes en el ámbito o contexto de trabajo que resultan indispensables para la comunicación y el buen uso de la lengua española dentro de la norma para evitar los abusos innecesarios. Coincidimos con Alicia Zorrilla en que "en el lenguaje científico, no puede evitarse el tecnicismo, es decir el conjunto de voces técnicas privativas de cada especialidad, pero tecnicismo no es sinónimo de caprichoso neologismo". La estrecha dicotomía entre préstamos necesarios y préstamos de lujo se va abriendo a una interpretación más realista y menos normativa, que parte de la concepción de la lengua como un instrumento expresivo y comunicativo, por lo que el traductor/intérprete al intervenir en el proceso de comunicación, debe respetar las motivaciones de los usuarios de determinada jerga en la selección de los préstamos para lograr la transmisión de sentido.

Cuando actuamos como intérpretes y traductoras, la lengua no es objeto de estudio sino herramienta de comunicación, por lo tanto los recursos que triunfan son aquellos que resultan comparativamente

más eficaces para resolver ciertas deficiencias en el proceso comunicativo, considerando al préstamo como un tipo especial de neologismo que triunfará cuando resulte eficaz en la interacción comunicativa y no perjudique infundadamente el funcionamiento de nuestro sistema lingüístico.

4. Bibliografía

- Bastin, G. L.**, La adaptación en traducción no literaria en Regionalismos, dialectos y ganas de entenderse. *Actes del II Congrès Internacional sobre Traducció*, UAB, 1994.
- Benedetti, L. y Vanoli, A.** Préstamos del inglés en el ámbito industrial del Sudoeste Bonaerense, en *Actas de las II Jornadas del Sudoeste Bonaerense*, Bahía Blanca 2002.
- Cárdenas Molina, Gisela**, Anglicismos en la norma léxica cubana, en *Quaderns de Filologia IV 1999, El contacto lingüístico en el desarrollo de las lenguas occidentales*, Aleza, Fuster y Lépinette (eds.) Facultat de Filologia, Universitat de Valencia, p. 15-57.
- Duranti, Alessandro**, *Antropología lingüística*, Cambridge University Press, 2000, p. 125-172
- Fishman, Joshua A.** Sociology of English as an Additional Language, en B. Kachru, *The Other Tongue: English across Cultures*, Oxford, Oxford University Press, 1982.
- Fontanella de Weinberg, M. Beatriz**, *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Editorial Hachette, Buenos Aires, 1987.
- Fontanella de Weinberg, M. Beatriz**, *El español de América*, Editorial Mapfre, 1992.
- Fontanella de Weinberg, M. Beatriz**, El español bonaerense, en M. Beatriz Fontanella de Weinberg coord.. *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, Edicial S.A, Buenos Aires, 2000, p. 37 a 61.
- García Yebra, Valentín**, *Teoría y práctica de la traducción*, 2 vols., Madrid: Gredos, 1982
- Gómez Capúz, Juan**, *El préstamo lingüístico*, Facultat de Filologia, Universitat de Valencia, 1998.
- Gómez Capúz, Juan**, Vitalidad y frecuencia de uso de los anglicismos en el español coloquial actual en *Quaderns de Filologia IV 1999, El contacto lingüístico en el desarrollo de las lenguas occidentales*, Aleza, Fuster y Lépinette (eds.) Facultat de Filologia, Universitat de Valencia, p. 127-137.
- Gómez Capúz, Juan**, Capítulo 6, La Creación Léxica II en Briz, Antonio, Grupo Val.Es.Co. *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Editorial Ariel S.A., Barcelona, 2000.
- Labov, William**, *The Social Stratification of English in New York City*, Washington, Center for Applied Linguistics, 1966.
- Sperber & Wilson**, cit. por el Dr. Fernando Trujillo Saez de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta - Universidad de Granada, en "La teoría de la relevancia como base para una nueva interpretación de la comunicación", Publicado en *Eúphoros*, nro.3, pp. 221-232, SIN 1575-0205.